



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
TLAXCALA

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-001/2026

**PARTE ACTORA:** Primer y Tercer Regidor del ayuntamiento del municipio de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** Presidenta municipal del ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, y otro.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a tres de febrero de dos mil veintiséis. -----

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de veintiocho de enero** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel**, **Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **diez** horas con **cero** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a la parte actora, autoridades responsables y a toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, por lo que adjunto copia cotejada del acuerdo de mérito, constante de tres fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** ---

  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.